

# Piden ajustes a las alertas de violencia de género

A seis años de su implementación, los feminicidios y las agresiones aumentan

**ALICIA PEREDA**

—estados@eluniversal.com

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una alerta de violencia de género contra las mujeres; fue para el Estado de México. Seis años después, 23 entidades cuentan con esta medida; sin embargo, los feminicidios y la violencia de género aumentan en el país, por lo que activistas advierten vacíos en la aplicación de las alertas.

“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos, de que algo no están haciendo bien (...) no obstante, son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que realmente funcionen”, señala María de la Luz Estrada, coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Feminicidios.

**ESTADOS | A12**

